



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Igualdad,
Diversidad y Responsabilidad Social

PARTICIPACIÓN EN VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO 2025- 2026	
ENTIDAD	Daño Cerebral Jaén
URL	https://xn--daocerebraljaen-zqb.org/sociedad/

DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO OFERTADO	
Suma, voluntariado y Daño Cerebral Adquirido.	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
Club de lectura	
FINES Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO	
Fomentar la participación e un voluntariado activo y comprometido a través de su participación en espacios alineados con sus habilidades y objetivos. Garantizar que las personas voluntarias de la entidad cuenten con formación general y específica sobre el desempeño de sus funciones. Abrir nuevas áreas de participación y fortalecer las iniciativas lideradas por personas afectadas. Mejorar el reconocimiento del voluntariado a través de actos de reconocimiento para el refuerzo de su motivación y el sentimiento de pertenencia. Diseñar e implementar estrategias de captación más efectivas, identificando nuevos perfiles de voluntariado diversificando los canales de difusión y reforzando campañas de sensibilización para conectar con personas comprometidas con la misión de la entidad.	
Plazas ofertadas	2
Receptores art. 11.4 y 5 de la Ley 4/2018¹	No
Lugar donde se llevará a cabo el voluntariado	
El Club de lectura es itinerante por lo que se desarrollará en diferentes espacios culturales de la entidad.	

¹Ley 4/2018. Art. 11.-4. No podrán ser voluntarias las personas que tengan antecedentes penales no cancelados por delitos de violencia doméstica o de género, por atentar contra la vida, la integridad física, la libertad, la integridad moral o la libertad e indemnidad sexual de toda persona, o por delitos de tráfico ilegal o inmigración clandestina de personas o por delitos de terrorismo. La entidad de voluntariado, en uso de su derecho a seleccionar en el acceso o supervisar el ejercicio de la acción voluntaria, exigirá a las personas que participen en dichos programas como voluntarias, para incorporarse a la entidad o seguir ejerciendo la actividad, una declaración responsable de no tener antecedentes penales por estos delitos. Art. 11.- 5. Será requisito, para tener la condición de personas voluntarias en entidades de voluntariado o programas cuyo ejercicio conlleve el contacto habitual con menores, no haber sido condenadas por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos. A tal efecto, deberán acreditar esta circunstancia mediante **certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales en las condiciones que se establecen en el Real Decreto 1110/2015**, de 11 de diciembre.



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Igualdad,
Diversidad y Responsabilidad Social

VOLUNTARIOS/AS	
Perfil preferente	Personas amantes de la lectura que deseen formar parte de un club inclusivo donde leer de muchas formas diversas y que deseen ofrecer apoyo para que las personas participantes puedan disfrutar de la lectura. Esta actividad cuenta con apoyo profesional. Se vivirán encuentros con escritores de Jaén y provincia.

AGENDA	
Cuatrimestre/curso	1 Cuatrimestre 2025/2026
Horario	Segundo martes de cada mes 18:00 a 20:00.
Inicio	1/09/2025
Finalización	30/06/2026
Distribución horaria	
	Flexible, se adapta a la persona voluntaria. Segundo martes de cada mes 18:00 a 20:00.

Inscríbete aquí: